

Machala, Marzo 21 del 2016

### INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2015

Para los Sres. Accionistas de COMERCIALIZADORA DARPA S.A.

Sra. Gloria Mariana Parra Ochoa Presidenta de nuestra empresa, señores accionistas, Ing. Abolenna Carchi Parra, Eco. Kátiusca Carchi Parra, Ing. Ronald Carchi Parra, Ing. Ronmel Carchi Parra, como gerente de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto por las entidades de control financiero tengo que penosamente informarles la real situación en que se encuentra Comercializadora DARPA S.A., en sus 33 años de vida nunca atravesó la situación tan crítica como la que estamos viviendo, resaltando que los factores que gravitan son:

#### **INFORMACION DEL DEPARTAMENTO LEGAL**

- a) Por las políticas emanadas del Gobierno Central, como es la SOBREPOTECCIÓN QUE EL ESTADO DA A LOS CLIENTES MOROSOS; Y A LOS COLABORADORES COMO SON LOS REPRESENTANTES DE VENTAS, que disponen de valores de cobros; y, de préstamos de dineros que se les facilita por calamidades domésticas, y cuando se retiran según el departamento legal nos indica que no se les puede descontar un solo centavo cuando no existe documento suscrito y aceptado por parte del trabajador, ubicando a la empresa en la necesidad de tramites largos engorrosos ante la función judicial; y en algunos casos con resultados finales negativos en perjuicio de los buenos colaboradores y de la salud económica de COMERCIALIZADORA DARPA S.A., porque al no recuperar, dichos valores, su economía se deteriora y por ser constantes este tipo de procedimientos y al no poder hacer nada por cuanto las demandas que se efectuaron en la fiscalía en la indagación previa se demoran más allá de dos años, y luego pasan los jueces que se demora otro tiempo igual y quienes su veredicto no es en base de derecho con exhibición de documentos, sino de acuerdo a recomendaciones o afecciones personales; con el informe que adjunte del departamento legal con los anexos del N° 1 al N° 9, que acompañan la comunicación de Diciembre 28 del 2015 en la que nos podrán leer, el departamento legal, que está a cargo el Abg. Ángel Morocho pormenorizadamente en qué estado judicial y en que dependencia se encuentra los litigios judiciales por el monto de USD\$ 266.502,84 dólares americanos y que las acusaciones y defensas se hicieron en el momento oportuno, de tan descomunal cantidad que va en desmedro de la economía de COMERCIALIZADORA DARPA S.A.; como un capítulo especial que merece ser analizado que los dineros que hicieron uso indebido, los representantes de ventas, todos tienen un SEGURO DE FIDELIDAD pero la compañía de seguro no reconoce valor alguno sino existe sentencia dentro de 2 años al reclamo, lo consideran EXTEMPORÁNEO, por lo que tampoco podemos recuperar cantidad alguna por lo que sería interesante evaluar la inversión, por lo que nada sirve estar asegurado con seguro privado sin ningún resultado positivo.

Señores accionistas como ustedes podrán notar por los hechos reales que hemos vivido estamos desamparados jurídicamente y no tenemos la más leve esperanza de recuperar valor alguno y no queda más que acrecentar las pérdidas acumuladas.

Comercializadora DARPA S.A., fue una de las empresas más sólidas dentro del rango de distribuidoras del Austro, pero las nuevas reglas tributarias, laborales, seguridad ocupacional, comités paritarios, reglamentos internos de la seguridad social, los mismos constituyen **GASTOS** onerosos que nuestra actividad comercial en este año no nos permitió conseguir ningún objetivo positivo, para poder considerarlo ni siquiera como idea de INVERSIÓN, cabe recalcar que en lo laboral hemos tenido el año más catastrófico, en especial con el juicio laboral que siguió el Sr. Richard Vélez Granda, que planteo una demanda con el juicio de trabajo No. 0825/2012 a Darpa con renuncia y con pruebas que se le pago todos los beneficios sociales y que no se presentó a trabajar después de haberse apropiado indebidamente cerca de nueve mil quinientos dólares americanos, el tribunal no considero en lo absoluto nuestras pruebas de descargo y nos castigaron ordenando el pago de lo reclamado por este malicioso ser que sabe que él ingreso en sus funciones como representante de ventas en julio 01 del año 2007, sin embargo el Juez manda a pagar según sentencia que se adjunta en el anexo N° correspondiente dentro del presente informe dónde pueden notar la ilegalidad de fecha de ingreso donde el labora en Distribuidora Exitosa y el Juez el Tribunal y la Corte aceptaron la palabra de un cobarde que penosamente paso por nuestra empresa como que ingreso a Darpa desde Agosto del 2004, así se administra la justicia en nuestra provincia, y para completar esta herejía jurídica, EL DR. PABLO LOAYZA ORTEGA JUEZ ADJUNTO TERCERO DE TRABAJO DE EL ORO, ordenó al Banco de Machala nos retenga \$ 10.179,17 de la cta. cte. No. 0120072072, a nombre de Comercializadora DARPA; y a esta misma persona Richard Vélez ante el fiscal y el tribunal acepta, que dispuso aproximadamente de nueve mil quinientos dólares, y le aceptan que pague con plazos y sin interés según consta en el acta de Noviembre 06 del 2015, que se adjunta, donde nuestro Abg. Ángel Morocho pidió que reconozca \$12.000,00 y no lo aceptaron, por no haber presentado justificativo alguno racionalmente no podíamos tener las notas de crédito del Banco porque no teníamos la mínima idea que el fiscal iba a IMPONERNOS LO SOLICITADO POR EL INFRACTOR, nuestro Abg. quedó a poner una queja sobre el particular y en espera que talvez algún momento lo haga, aunque tengo mis dudas por cuanto no creo que deba enemistarse con los que emanan justicia, porque el de nosotros solo es un caso de los muchos que el lleva de otros clientes.

Como representante legal de la empresa solicite un visto bueno contra un mal colaborador, pero el Inspector de trabajo no tomo en lo absoluto nuestro derecho planteado por mal comportamiento CONTRA EL CHOFER JIMMY CAMPOVERDE, después, de haberlo visto personalmente que en los momentos de ENTREGA DE MERCADERÍA DEJO AL AYUDANTE Y SE PUSO A PASEAR CON SU FAMILIA, sin embargo EL SR. INSPECTOR DE TRABAJO ABG. PATRICIO MALDONADO, niega nuestra solicitud de visto bueno por cuanto EL SR. VÍCTOR DOMÍNGUEZ NO LES HABÍA PARTICIPADO DE NO COGER EL VEHÍCULO PARA USO PERSONAL, prevaleciendo más el silencio del jefe departamental que el hecho real observado, por el Gerente General, por todo este procedimiento de nuestras autoridades laborales y precautelar los bienes de la empresa y ante el desamparo jurídico no veo razón alguna por ser una empresa con un buen número de empleados, y he creído necesario ir reduciendo el tamaño de la empresa.

Señores accionistas es lastimero ver como los que hacemos comercio honrado cumpliendo con todos los mandatos de ley, cumpliendo leyes laborales, tributarios, IEES, Superintendencia de Compañías, tengamos que aceptar estos despropósitos jurídicos que sin miramientos de ninguna clase, peor tomar en cuenta documentos de obligaciones debidamente legalizados, nos dejan en completa indefensión jurídica y no tenemos ningún derecho solo deberes y obligaciones, pero es visible ver como al final del periodo son los más perjudicados los buenos empleados, que si se suman al esfuerzo y sacrificio de sus directivos, tienen que resignarse a

no tener ninguna utilidad, porque ya LOS VAGOS DESIDIOSOS LAS LEYES LOS FAVORECIERON así como a los clientes estafadores, que se van sin pagar, o tienen cheques sin fondos y que por deuda no hay cárcel ni autoridad ni ley alguna a que cumplan con sus cometidos y les permiten tener patente de corso para ir estafando y en libertad, disfrutando de dolor y el esfuerzo de todos quienes hacemos Comercializadora Darpa.

**CON RELACION A LOS PROVEEDORES DEBO PUNTUALIZAR LO SIGUIENTE:**

- b) La mayoría de ellos han tomado como política tener varios distribuidores y por ende varios inventarios con descuentos que no alcanzan para tener ni el punto de equilibrio y es tan estresante los cupos que ponen, son desorbitantes para ganarse un rebate de un 2%, nos manda a matar con los precios y este supuesto descuento solo sirve para que los otros distribuidores que no cumplan con lo emanado por la ley, como es venta sin factura, sin pagar sueldos básicos, afiliación al IESS, se les facilita que resquebrajen los precios y aplican políticas que no están acorde con los controles que tienen las entidades financieras y control social, por lo anotado hemos dejado de representar a empresas multinacionales como Kimberly Clark Ecuador, Colgate Palmolive, y solo compramos pequeñas cantidades a Nestlé Ecuador, siendo esta la razón que nuestro volumen de venta han decrecido este año 2015, un 35 % aproximadamente y estas empresas son tan rígidas en sus políticas sus plazos no son más de 25 a 30 días, caso contrario no despachan, mientras que Darpa tenía que dar de plazo 45 días en la Provincia de El Oro y 90 días en sucursal de Loja sino aplicamos estas políticas en las ventas salíamos del mercado ; como capítulo especial es de anotar que varios clientes para cobrarles solo pagan a los proveedores los días jueves de 10 am y después de la cola que se hace no alcanzaron los cheques queda el pago para el jueves próximo, en cuanto las retenciones no las dan en la fecha que indica la ley que son 5 días, sino que lo hacen al siguiente mes donde ya se ha realizado la declaración de la venta; por lo tanto la empresa tiene que asumir el valor; como se podrá ver señores accionistas, tomar en cuenta que tiene que tener espíritu de titanes para aceptar esta falta de respeto, tanto de los proveedores como de los clientes, siempre he tenido curiosidad como harán los demás Distribuidores para sostener financieramente y administrar adecuadamente estos exabruptos y tener tanta liquidez.

**INFORME DE LA SUPERVISION DE CREDITO**

- c) En el anexo N° 1 al 2 del supervisor de crédito de Machala , ustedes podrán tomar en cuenta que en el informe que estoy adjuntando que es de \$255.883,93; según el detalle de cuentas pendientes de cobro enviado por el supervisor de créditos Sr. Jorge Jumbo Flores, es en total general de Machala \$ 189.025,74 sumándole las cuentas malas de Loja \$ 66.858,19 total de \$ 255.883,93 , si podríamos recuperar algo de estos valores nos servirían para cumplir nuestros compromisos bancarios, tributarios, beneficios sociales del personal y de proveedores.

## INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- d) El informe emanado por la Ing. Viviana Niebla encargada del departamento de Contabilidad se adjuntan los siguiente anexos de contabilidad C1-A, C1-B, C1-C:

D1) como todo contribuyente estamos obligados a cumplir con lo que la ley manda especialmente con el Servicio de Rentas Internas, sin embargo es necesario resaltar que otro de los factores que aumenta la en la falta de liquidez de COMERCIALIZADORA DARPA S.A. está dado por valores pagados demás, como son las retenciones en la fuente 2002, 2003, 2004, que pedimos su devolución por un monto total de \$ 47.949,84 y que fueron negados; es indispensable entender que para el estado solo tenemos obligaciones más no derechos.

### FALTA DE LIQUIDEZ

D2) otro factor que debemos enmarcar para no tener la liquidez económica, es que tenemos que pagar el impuesto anticipado a la renta, así sea que los resultados sean negativos; además obligadamente tenemos que pagar el IVA por las ventas a crédito, que son más de un 90% y recaudarlo en 60 días y en muchos casos en la oficina de Loja a 90 y 120 días, a esto tenemos que sumarle el constante acoso con requerimientos inmediatos de documentos que nos exige el SRI tenemos que distraer personal de sus cotidianas labores y pagar horas extras, aumentando nuestros gastos y por supuesto a ellos les interesa que aumente el indicador de gastos para que se pague más impuesto a la renta y si no cumplimos, está la amenaza de la multa o cobro a través de coactivas, trayendo consecuencias como gente cumplidora de las leyes el desgaste mental y anímico; lo solicitado por el Servicio de Rentas Internas y como demostración de lo anotado, que después de habernos fiscalizado en el año 2012, y habernos notificado con la confirmación de que todo está bien; me citaran que vaya personalmente, mediante oficio No. PEO- GPROCOCH15-0000372-11 de comparecencia, y con la consabida amenaza que le enviáramos las retenciones en comunicación , en la fuente emitidas en el año 2012, porque a ellos no les cuadraba con terceros a lo que mi argumento fue que no entendía, como si ya fuimos auditado en este periodo, no tomaron en cuenta este particular, la contestación de la funcionaria que con mucha cordialidad, nos manifestó que la ley es la ley, y ellos podían solicitar la información que soliciten, cuando a bien lo tuvieran para mejor comprensión de lo anotado adjunto anexos del departamento de contabilidad.

### MANTENER LA FUENTE DE TRABAJO

D3) Sres., accionistas en nuestra empresa, siempre hemos sido sensibles, PORQUE SE MANTENGA LA FUENTE DE TRABAJO, poniendo a disposición nuestras instalaciones donde funciona la empresa, son propietarios ustedes los accionistas que no cobran un solo centavo de arriendo, vehículos a título personal, puestos a órdenes de la empresa, ustedes señores accionistas trabajando hasta tarde de la noche incluido los sábados, sin tener aumento de sueldo peor un centavo en horas extras, pero a pesar de su gran esfuerzo y sacrificio y la incomprensión de varias personas que prevalecidos por un derecho de protección laboral y basado en el pensamiento de nuestro sr. Presidente de

destruir las empresas familiares, toman una actitud displicente sin respetar nada ni a nadie peor al reglamento interno que solo sirven para acrecentar gastos, muy a nuestro pesar tenemos que seguir achicando el número de personas es así que en los últimos tres años hemos liquidado en el año (2013- 39) (2014 - 36) (2015- 27), DANDO UN TOTAL DE 103 PERSONAS, restando una liquidez de noventa y seis mil novecientos sesenta con ochenta y un centavos USD\$ 96.960,81 por liquidaciones; también es necesario aclarar que los aumentos de todos los años por más pequeños que sean la empresa tiene que seguir recortando personal, porque la rentabilidad de distribución no lo permite, tengo penosamente que hacer referencia a la sobreprotección del discapacitado Sr. Cristhian Javier Ordoñez Campoverde, es una persona que falta cuando quiere hace lo que él quiere, pero no se reporta ante nadie ni da explicación alguna, y la jefa departamental bien gracias, por demasiada contemplación no se le ha enviado un solo memorándum de por lo menos deberá tener unos 30 en el año 2015, peor una sanción de orden disciplinaria.

#### **INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LOJA**

- e) Sres. accionistas con relación a la oficina de Loja lamento no haber tenido la entereza para FRENAR EL DESCALABRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO por falta de control de las personas encargadas como son el gerente de la sucursal, Lcdo. Sergio Torres Molina y su ayudante Dra. Rosa Cruz Vínces Rivera y la supervisores Dora Alba Jiménez Jiménez, y el encargado de bodega Sr. Climer Condoy, los mismos que no han cumplido con el grado de confianza dado por la oficina de Machala, porque cuando se hizo auditoria siempre nos proporcionaron informes falsos alejados a la realidad y siempre trataron de justificar su desinformación con constantes mentiras en el informe del Gerente de la oficina de Loja Sr. Lcdo. Sergio Torres, que estoy adjuntando así como los anexos del informe de sus principales colaboradores, Dra. Rosa Vínces y Nora Jiménez en el mismo podrán notar por si solo el manejo absolutista y personal sin importarle la responsabilidad que tienen de cumplir metas y objetivos de la empresa, peor respetar las políticas ordenadas y trayendo como consecuencias el desastre en control de créditos de rotación de inventarios control del cumplimiento de sus labores del personal de ventas, bodega, choferes, de administración por todos los antecedentes anotados se hizo un imprescindible ser más exigentes de parte de la Sra. Gloria Parra, Ing. Abolenna Carchi, Econ. Katusca Carchi, órdenes y recomendaciones siempre fueron mal vistas, no se ha logrado cambiar este tipo de actitud de los citados ejecutivos que persisten en los mismos vicios y teniendo a la MENTIRA como baluarte de su accionar, por lo anotado se hace necesario que se tome en consideración que se ha tenido una reunión con el Sr. Gerente de la Sucursal de Loja Lcdo. Sergio Torres Molina y los vendedores de la sucursal Señores Carlos Aguilar, Lizandro Cabrera, Climer Condoy, Jorge Labanda, Patricio Lopez, y Guido Sarango . El sábado 28 de Noviembre del 2015 donde se acordó que para la empresa no cierre Darpa Loja deberían cumplir con una venta de \$ 300.000.00 mensuales y que mediante carta fechada 08 de Diciembre del 2015, piden que por la crisis se hace imposible llegar a este volumen y que les permita tener un cipo de \$ 270.000,00 mensuales y un plazo de tres meses es decir hasta marzo del 2016 lo que dejo a su elevado criterio, la decisión final de mi parte les he contestado que lo solicitado, es falta de profesionalismo y de capacidad, señores accionistas si la oficina de Loja no llega a vender lo anotado que sirve solo para mantener la fuente de trabajo lo contrario daría como resultado negativo, por no llegar al punto de equilibrio

y mi sugerencia sería cerrar definitivamente dicha sucursal, si no cumplen dicho compromiso.

### AGRADECIMIENTO

Señores accionistas quiero dejar asentado mi agradecimiento por la ayuda perenne de la Sra. Gloria Parra CPA., que gracias a la gran capacidad ha logrado mantener el prestigio y sobriedad de la empresa especialmente con la banca donde a pesar del cierre de operaciones y la ayuda que en otros tiempos nos dieron, y la falta de liquidez salió avante, con compromiso de pago a la banca personal y proveedores, Servicio de Rentas Internas, IESS, cuerpo de bomberos, municipio, Etc. Por su accionar se convierte en un extraordinario ser humano, por su sensibilidad que a pesar de no tener mayor disponible en la cuenta y sin importarle el comentario negativo de algunos colaboradores siempre cumple con el pago del personal, aportaciones al IESS, los sueldos, beneficios sociales, sobresaliendo su gran responsabilidad y con un agravante descomunal que el gerente de Loja y la Dra. Rosa Vincas hacen uso del disponible como mejor les parece, dándose anticipos, préstamos y disponiendo de valores al libre albedrío, y a pesar de todos estos exabruptos la Sra. Gloria Parra, extiende su generosidad con un comportamiento tan acrisolado que no sé dónde saca dinero para cumplir el pago de sus haberes donde el capital humano siempre ha sido su prioridad lo que es necesario destacar su valentía que a pesar del desgaste emocional, psicológico, está dándonos lecciones de grandeza espiritual, y de humildad, ejemplo que debemos imitarlos, pero difícilmente igualarlos.

De la misma manera mi agradecimiento a la Ing. Magister Abolenna Carchí por su invaluable ayuda en especial en los créditos de Machala y Loja, convirtiéndose en un baluarte para la vivencia de la empresa y por su gran tino de manejar con sutileza los problemas laborales colocando a los mismos dentro de un marco de paz, y por lo que con su accionar es el mejor aporte y ayuda que tiene nuestra presidenta Sra. Gloria Parra.

El aporte de control la constante auditoria de los inventarios por parte de la Eco. Master Katusca Carchí, merece un capítulo aparte porque gracias a su diseño de cambio de rutas, de manejo de inventario ha sido el factor más sobresaliente para salir de este pasaje de la empresa, por falta de liquidez su aporte técnico ha marcado una nueva era de cambios que nos permitirá a futuro que los grandes vicios de comprar por sentimentalismos de ayuda, a los representantes de los proveedores, sobre estocándonos en muchas ocasiones y no por las necesidades de comprar por la rotación de productos, como evidencia de comercialización moderna, y lo menos que podemos hacer, dejar anotado en este informe la gran acción definidora de una nueva manera de hacer empresa tomando los correctivos para mantener la fuente de trabajo sin importarle su sacrificio personal.

Un acápite especial merece el Ing. Eléctrico Ronald Carchi Parra, donde su invaluable ayuda como principal proveedor IMPREPLAS otorgando los mejores descuentos que podamos tener, su aporte se constituye en factor trascendental para poder salir en parte del aprieto económico que por las leyes que rigen en nuestro país nos ubican en completa indefensión al habernos dado las existencias requeridas, nos hace soñar que Darpa será en un futuro no muy lejano lo que fue antes de que nuestro querido Presidente llamara a las empresas familiares como explotadora del capital humano y que con todo su poder tenía que destruirla, luchar contra todo un sistema de exigencias tributarias y de

constantes amenazas de multa de cierre y sin incentivos de ninguna clase perdiendo todas las reservas acumuladas de tantos años y como recompensa a este sacrificio somos acosados y perseguidos como delincuentes tributarios, por todo lo anotado es indispensable dejar sentado en este informe de gerencia del año 2015; que el aporte de los machaleños accionistas de Comercializadora DARPA, Sra. Gloria Mariana Parra Ochoa, señores accionistas, Ing. Abolenna Carchi Parra, Eco.Katiusca Carchi Parra, Ing. Ronald Carchi Parra, Ing. Ronmel Carchi Parra, se constituye en gladiadores de la lucha fratricida para vencer los obstáculos encontrado en estos últimos tres años llenándonos de orgullo saber que Comercializadora DARPA, cuenta con verdaderos titanes donde ellos han demostrado que tienen cualidades y defectos donde han descubierto las primeras y han superado lo segundo, y donde nos han enseñado que el conocimiento no vale nada sin la acción y que actuemos ahora y que nos atrevamos hacer lo que se desea y nos convencen que tenemos el poder para hacerlo y mostrando su generosidad y fondo humano demuestran a la sociedad comercial que Darpa cuenta con accionistas colaboradores, preparados para el engrandecimiento y desarrollo sostenido de COMERCIALIZADORA DARPA S.A., por ello gracias mil gracias, señores accionistas colaboradores, sigan con la libertad con que están actuando que es la gran oportunidad de ser mejores porque nada es imposible de lograr lo que se desea en la vida porque lo imposible solo está en la mente.

#### **RESUMEN DE INFORME DEL AÑO 2015**

- f) En resumen señores accionistas la FALTA DE DISPONIBILIDAD DE DINERO en mi apreciación muy personal está dado POR FALTA DE PROTECCIÓN DE LAS LEYES que rigen o se aplican en nuestra provincia, soy reiterativo en mi apreciación de que se PROTEGE A LOS ESTAFADORES Y MALOS VENDEDORES que disponen del dinero que fueron de COMERCIALIZADORA DARPA S.A. y como toda persona sin moral están convencidos que por deuda no hay cárcel, los segundo que los largos procesos les dará la razón; porque el patrón siempre así les pruebe documentadamente el dolo los acusan que por no pagarle los beneficios que les corresponde y los jueces siempre en su fallo es a favor de ellos.

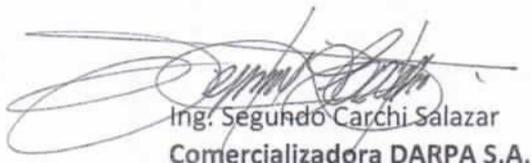
#### **COMPORTAMIENTO DE LA OFICINA DE LOJA**

- g) Un capítulo ESPECIAL merece tomarlo en cuenta es la sucursal Loja que no supo cumplir con metas y objetivos, peor algún control que su punto de equilibrio en el año 2013 – 2014 y 2015 ha sido pésimo su presupuesto de venta no llego a un promedio del 70% en desmedro de la economía de la empresa lo que constituye el factor más gravitante para los resultados de los últimos tres años, aprovecho para adjuntar carta compromiso del departamento de ventas para desde abril del año 2016 cumplirán un presupuesto de venta de \$ 300.000.00 mensuales o 3600.000.00 en el año es decir si un mes no cumplen el otro mes cumplirá el compromiso mensual más el faltante del mes anterior.

Señores accionistas por los catastróficos años de resultados económicos negativos ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD que está dado por el exceso de confianza en los jefes departamentales, creyendo que tenían responsabilidad en sus funciones encomendadas sin detectar en lo más mínimo sus falencias, su comodidad su quemeimportismo y que trabajen solo para satisfacer su ego en contra de las metas y objetivos de la empresa por

lo anotado creo imprescindible hacerme un lado por lo que comedidamente solicito SE SIRVAN ACEPTARME LA RENUNCIA DE GERENTE GENERAL y dar la oportunidad a la nueva generación con conocimientos modernos y con nuevos bríos, para que ubiquen a la empresa en el sitio que siempre estuvo ubicando en nuestro medio como la mejor distribuidora.

Soy reiterativo en mi imperecedero agradecimiento a nuestra presidenta, Sra. Gloria Mariana Parra Ochoa, señores accionistas, Ing. Abolenna Carchi Parra, Eco. Katusca Carchi Parra, Ing. Ronald Carchi Parra, Ing. Rommel Carchi Parra, por su valioso aporte a los cometidos de la empresa antes como COPROMIER ORENSE y hoy como COMERCIALIZADORA DARPA S.A. y su solvencia lograda por más de 41 años de esfuerzo y sacrificio con la seguridad de contar con su comprensión les reitero mi eterno agradecimiento porque el amor que se da en la juventud se comparte en la madurez y se recibe en la vejez como mejor aliciente para seguir viviendo. Gracias mil gracias por disculparme y entenderme que no puedo más y si lo creen necesario estaré siempre a sus órdenes para alguna aclaración o asesoramiento.



Ing. Segundo Carchi Salazar  
Comercializadora DARPA S.A.